

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 6665

Por instrumento No. 2099 **Volumen:** CUATRO

De fecha: 30/03/2021

Formalizado ante: Corredor Público

Nombre: Gabriela Lima Laurents **No.** 3

Estado: Quintana Roo **Municipio:** Benito Juárez

Consta que a solicitud de: GRACIELLA BEATRIZ GUINTO BOLDO

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: INGENIERIA Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

☒ General ☐ Especial

En caso de asamblea general

☐ Ordinaria ☒ Extraordinaria

De fecha: 30/03/2021

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Modificación al objeto de la sociedad

"SEXTA. El objeto de la sociedad es el siguiente: ----- a) Llevar a cabo todas las actividades relacionadas con equipos de aire acondicionado, como pueden ser: el mantenimiento preventivo y correctivo, impartición de cursos de capacitación relacionados, instalación, así como la comercialización, compra y venta de equipos, refacciones y cualquier otro accesorio de Aire acondicionado tipo ventana, minisplit, cassette, piso-techo, fan & coil, paquete, chiller, VRF, sistemas de aire exterior dedicado y condensadores. Asimismo las actividades relacionadas con elementos periféricos como fabricación y mantenimiento a ductos, soluciones de ventilación, difusores para zonas de desaceleramiento de flujos, diseño de ductos de inyección y retorno de aire, etcétera. - b) Llevar a cabo todas las actividades relacionadas con cuartos fríos y refrigeración industrial, como pueden ser: el mantenimiento preventivo y correctivo, ajustes, análisis, limpieza, lubricación, calibración, así como la comercialización, compra y venta de equipos, refacciones y cualquier otro accesorio necesario para refrigeración y cámaras de media y baja temperatura, techo y muro. Lo anterior incluye cuartos fríos para tiendas de conveniencia, laboratorios, productos cárnicos, frutas, verduras y lácteos, invernaderos, cámaras funerarias y hospitalarias, cámaras de fermentación, cámaras de maduración, cuartos limpios, cuartos de proceso y construcción de naves industriales, etcétera. c) Llevar a cabo todas las actividades relacionadas con centros de distribución o transformación o líneas de alta tensión, media tensión y baja tensión, incluyendo ingeniería y diseño. Actividades como: mantenimiento y operación de alta, media y baja tensión, ensayos y revisión de equipos y aparamenta, estudios de selectividad y tarado de protecciones, análisis de líquidos aislantes y tratamiento de aceite, revisión de subestaciones eléctricas y de transformadores tipo: seco, rural, subterráneo, auto protegido, autotransformadores, de corriente TT/CC, de potencial TT/PP, de corriente constante, de distribución, para hornos, de puesta a tierra, móviles, para radio, para rectificadores, transformadores especiales, etc. trabajos de libranza para descarga y puesta a tierra del transformador, revisión y limpieza exterior. Así como retrofitting de interruptores, actualizando activos,

análisis termográficos, mediciones de paso y contacto. d) Llevar a cabo todas las actividades relacionadas con equipos electromecánicos como pueden ser: el mantenimiento preventivo y correctivo a los componentes eléctricos, electromecánicos y estructurales, ajustes, análisis, limpieza, lubricación, calibración, diseño, desarrollo, manufactura así como la comercialización, compra y venta de equipos, refacciones y cualquier otro accesorio necesario para el mantenimiento y/o reparación de mecanismos constituidos por partes eléctricas y mecánicos. También actividades relacionadas con: cambio de bobinados, rodamientos, retenedores y componentes electrónicos, rectificación de ejes, camisas y asientos de ejes, cambio de recubrimiento transparente exterior, calibración de sensores, modificación de sistemas de arranque para motores eléctricos, reparación de discos entre otros accesorios. Calderas, calentadores, compresores de aires grado médico, lavadoras, extractoras, tableros de distribución, interruptores, transformadores, generadores de emergencia, bancos de capacitores, electrobombas, cisternas, cárcamos de rebombeo, plantas suavizadoras de agua, plantas de tratamiento, hidroneumáticos, apartarayos, redes de oxígeno, etcétera. e) Llevar a cabo todas las actividades relacionadas con equipos y sistemas de señalamiento marítimo, el mantenimiento preventivo y correctivo a los componentes eléctricos, electromecánicos y estructurales de boyas, balizas, torres de enfilación, colocación de cadenas y grilletes, ajustes, limpieza, lubricación, calibración, diseño, desarrollo, manufactura así como la comercialización, compra y venta de equipos, refacciones y cualquier otro accesorio necesario para el mantenimiento y/o reparación de equipos y sistemas relacionados con señalamiento marítimo. - f) Llevar a cabo todas las actividades relacionadas en el ramo de la ingeniería; la elaboración de estudios y proyectos para la ejecución de construcciones de obra civil, estructuras de concreto, tanques, silos, chimeneas, prefabricados (prestpost), puentes, estructuras de control y casetas, sifones, llevar a cabo estructuras metálicas, techumbres, tanques, pailería y soldadura, montaje, puentes, realizar la edificación, albañilería y recubrimientos, pintura, falsos plafones, herrería, cancelería, vidriera, carpintería, impermeabilización, limpieza de edificios, decoración, vivienda industrializada; dotar de todo tipo de infraestructura de zona urbana y sub urbana, líneas de conducción y redes de distribución de agua, redes de gas, alumbrado público, drenajes, guarniciones y banquetas, viveros, parques y jardines. Realizar movimientos de tierra, presas de almacenamiento, presas derivadoras, canales y drenes (excavación, recubrimientos, estructuras, etc.), desazolves y deshierbes, obras de protección y almacenamiento, terracerías para obras viales, excavaciones a cielo abierto, trabajos pre agrícolas (barbecho, subsoleo, rastreo, nivelación, desmontes), acarreos, producción de agregados, drenaje en caminos, concreto asfáltico, concreto hidráulico, llevar a cabo obras marítimas y fluviales, rompeolas, escolleras y espigones, dragados, muros de contención, muelles y diques, señalamientos de navegación, edificar plantas industriales, obras de refinación, petroquímica, plantas de recuperación y acondicionamiento de hidrocarburos, procuración e instalación de equipo, plantas de recuperación y acondicionamiento de hidrocarburos, procuración e instalación de equipo, plantas de distribución y almacenamiento, ingenios, plantas de generación de energía eléctrica, hidroeléctrica, termoeléctrica, geoelectrica, nucleoeléctrica, generadores de vapor, turbogeneradores y turbomotores, así como líneas y redes de conducción de transmisión, así como redes de distribución, tableros, subestaciones y sus derivados. g) La comercialización, compra, venta, suministro, distribución, construcción, mantenimientos, instalación, importación y exportación directamente o en comisión, de aparatos relacionados con la electromecánica y sus accesorios. --- h) La comercialización, compra, venta, mantenimiento, suministro, distribución, directamente o en comisión, de equipos, refacciones, y cualquier otro accesorio relativo a la electromecánica, etcétera. i) Celebrar toda clase de actos y contratos, mercantiles, civiles y de cualquier clase, convenientes o necesarios para el cumplimiento de sus fines. j) La compra, venta y arrendamiento, de toda clase de vehículos de motor, maquinarias, motores combustibles, y de cualquier útiles y refacciones, que le sean necesarios, ya sean nacionales o extranjeros, directamente o en comisión, la importación de lo extranjero. k) Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones, de servicios o de cualquier índole, nacionales, así como participar en su administración o liquidación. -l) Tener por cualquier título, patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades. m) Girar en el ramo de comisiones, mediaciones, y aceptar el desempeño de representaciones de personas físicas, morales y de negociaciones de toda especie. - n) Hacer y practicar todos los actos de comercio, a que pueda dedicarse legítimamente una sociedad mexicana, en los términos de ley. o) Participar en toda clase de concursos y licitaciones convocadas por el gobierno federal, estatal, municipal, empresas paraestatales y de iniciativa privada. -p) Hipotecar y gravar en cualquier forma permitida por la Ley, bienes inmuebles de su propiedad, o bien dar en garantía cualquier clase de bienes muebles, o bien constituirse en fiador o avalista, ya sea en interés propio de la sociedad o bien a favor de terceros, y asimismo constituirse en obligado solidario respecto de las obligaciones contraídas por terceras personas, ya sean físicas o morales; q) La contratación de toda

clase de personas físicas o morales, así como de personal especializado, sea técnico o de cualquier otra naturaleza, con el fin de cumplir con los objetivos sociales en todas sus formas y ramas, pudiendo por ello celebrar con aquellas, todo tipo de contratos, convenios, acuerdos y demás que se consideren necesarias. r) Tramitar ante toda clase de Instituciones de Crédito, Sociedades Financieras y demás correlativas, toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía específica y otorgar toda clase de garantías y avales, de obligaciones o títulos de crédito, en negocios propios o de terceros, sean personas físicas o morales en las que la sociedad tenga interés o participación. s) En general celebrar y realizar todos los actos, contratos civiles y mercantiles y operaciones conexas, accesorias y accidentales que sean necesarias o convenientes para la realización de los objetos sociales, incluyendo la contratación de servicios de asesoría y de terceros para el propio desarrollo de su objeto."

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

PRIMERA.- En el libro de Registro de Sociedades Mercantiles a mi cargo, ha quedado formalizada el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas con los acuerdos en ella contenidos, de "INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL CARIBE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y válidos los acuerdos en ella tomados.----- SEGUNDA.- Queda formalizada la MODIFICACIÓN a la cláusula SEXTA de los estatutos sociales de "INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL CARIBE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como ha quedado señalada en el acta.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

GRACIELLA BEATRIZ GUINTO BOLDO, mexicana, mayor de edad, nacida en la ciudad de Mérida, Yucatán el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, casada bajo el régimen de separación de bienes, dedicada a las labores de su hogar, y con domicilio en el predio marcado con el número setenta de la calle veintiséis de la colonia Itzimná de esta ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97100, con Registro Federal de Contribuyentes "GUBG6512195F7"

Datos de inscripción**NCI**

202100071245

Fecha inscripción

12/04/2021 07:01:00 T.CENTRO

Fecha ingreso

12/04/2021 06:05:53 T.CENTRO

Responsable de oficina

Maria de Jesus Tzuc Peza

Datos de Línea de Captura**No. Línea**

1818746

Fecha pago

12/04/2021 06:59:56 T.CENTRO

Monto

\$486.0

Concepto



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Playa del Carmen



Gobierno del Estado de
Quintana Roo

Asamblea (FME: 6665)

20210007124500E7

Número Único de Documento

INSCRIPCION DE ACTAS DE
ASAMBLEA